**T.3.FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEL ALUMNO**

(A rellenar por el alumno, el centro de formación lo envía a la central AIRTEC junto a la solicitud de realizar un curso AIRTEC)

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE |  |
| APELLIDOS |  |
| FECHA DE NACIMIENTO |  |
| DNI o PASAPORTE |  |
| Nº AIRTEC |  |
| DIRECCIÓN |  |
| CIUDAD |  |
| CÓDIGO POSTAL |  |
| PAÍS |  |
| DIRECCIÓN MAIL |  |
| GRUPO SANGÍNEO, ALERGIAS, ENFERMEDADES |  |

|  |  |
| --- | --- |
| EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE ACCESO POR CUERDAS(En concordancia con el libro de registro de horas de trabajo) |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| FECHA DE VENCIMIENTO CURSO DE PRIMEROS AUXÍLIOS Y SOPORTE VITAL BÁSICO(Presentar el título) | AIRTEC NIVEL A2:NIVEL A3: | AIRTEC-BETARNIVEL A1: NIVEL A2: |
| FECHA DE VENCIMIENTO CURSO DESA(Presentar el título) | AIRTEC NIVEL A2:NIVEL A3: | AIRTEC-BETARNIVEL AB1: NIVEL AB2: |
| FECHA DE REALIZACIÓN DEL CURSO BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES O SALUD OCUPACIONAL |  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| NIVEL DEL CURSO AL QUE DESEA ACCEDER | AIRTEC * NIVEL A1
* NIVEL A2
* NIVEL A3
 | AIRTEC-BETAR* NIVEL AB1
* NIVEL AB2
 |
| FECHA DEL ÚLTIMO EXAMEN DE REVÁLIDA |  |

DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

* Reconocimiento médico
* Declaración jurada de exoneración de responsabilidad
* Curso básico de prevención de riesgos laborales o salud ocupacional
* Curso de primeros auxilios, soporte vital básico y manejo de DESA
* Libro de registro de horas de trabajo

Junto al formulario de inscripción adjuntar comprobante de ingreso a la siguiente cuenta :

XXXXXXXXXXXXXXXXXXX(Cuenta bancaria del centro de formación AIRTEC)

Firma, nombre y DNI del alumno

**DIRECTRICES PARA LOS NUEVOS ASPIRANTES A LA FORMACIÓN AITREC**

IDONEIDAD DE LOS CANDIDATOS PARA LA FORMACIÓN INICIAL

Para utilizar de manera segura las técnicas de acceso y posicionamiento por cuerda, el candidato requiere de una:

* Actitud y aptitud adecuada. También será necesaria una buena capacidad y condición física. Si el candidato no está seguro de si cumple estos requisitos básicos, deberá prestarse a realizar las pruebas pertinentes para que un centro de formación AIRTEC evalúe su capacidad.
* Pruebas sugeridas para el centro si el aspirante le pide consulta de sus posibilidades:
* Peso inferior a 110 kg personas con estatura hasta 1.80 m.
* Test de Course Navette 12 mujeres, 13 hombres.
* Ojos cerrados mantener equilibrio 10 sg.
* Transportar 25 kg hombres 20 kg mujeres una distancia de 50 m.
* Flexo-extensión correcta de cuello, hombros, codos, muñecas, dedos, cadera, rodillas y tobillos.
* Una buena actitud para los trabajos en altura, no consiste sólo en no tener miedo a la altura, también se pedirá un alto nivel de responsabilidad y autonomía. Tener respeto sano por las alturas sigue siendo una ventaja, aun así, un exceso de confianza o imprudencia por parte del personal técnico puede presentar un mayor riesgo. Hay que ser cauteloso.
* Los lugares de trabajo donde se requieren técnicas de acceso por cuerda, son normalmente localizaciones alejadas de una posible ayuda externa. Por lo tanto, es especialmente importante poder confiar en que el personal técnico trabaje de una manera sensata y responsable.
* El centro de formación tendrá derecho a excluir a cualquier alumno de la formación si se considera que peligra la salud o bienestar físico del alumno y/o si la actitud del mismo puede entorpecer la seguridad durante la formación.

REQUISITOS PREVIOS A LA FORMACIÓN - SALUD Y CONDICIÓN FÍSICA

* Los alumnos deberán ser mayores de edad.
* Los alumnos deben estar en buena forma física y no sufrir de ninguna discapacidad o enfermedad que les impida trabajar con seguridad . Tendrán una buena condición física para poder realizar las tareas que se les encomiendan correctamente sin tener problemas de fuerza, agilidad o coordinación, y serán capaces de soportar las tensiones del entorno de trabajo , así como el calor, el frío y otras inclemencias del tiempo.
* Los alumnos tendrán que certificar que no tienen ninguna discapacidad física o contraindicaciones que pueden impedir que se desarrolle la formación de manera segura, mediante declaración firmada. **Además deberá presentar un reconocimiento médico.**
* Si un alumno tuviera una contraindicación controlada con medicación tendrá que presentar un documento firmado por su médico donde especifique qué tipo de enfermedad o discapacidad tiene y que esta no afectará en absoluto al técnico a la hora de trabajar o cursar la formación y que siempre tendrá acceso a la medicación necesaria para controlar su problema de salud.

**REQUISITOS PREVIOS A LA FORMACIÓN - ACCESO A NIVELES AIRTEC A2 Y A3 O AIRTEC-BETAR AB2**

* Los alumnos que soliciten acceder a niveles superiores deberán tener conocimiento pleno sobre las exigencias tanto practicas como teóricas de su nivel actual antes de realizar la formación de nivel superior, por ejemplo, un técnico de nivel A1 que pretenda acceder al nivel A2 será capaz de realizar todas las maniobras de nivel A1 y de contestar las preguntas teóricas antes del inicio del curso de nivel A2.
* **Es obligatorio pasar un examen teórico y práctico del nivel actual antes del inicio del curso.** Este examen lo realiza el centro de formación.
* A los alumnos que no lleguen al nivel necesario se les podrá exigir una formación adicional, consistente en los días necesarios de prácticas tutorizadas con coste adicional al curso.

LOS ALUMNOS QUE QUIERAN ACCEDER A NIVELES SUPERIORES TENDRÁN QUE ACREDITAR QUE:

* Su certificado debe estar en vigor el primer día de formación.
* Tienen la experiencia exigida en horas de trabajo para subir de nivel: Véase en apartado 2.4. del programa de evaluación certificación y acreditación AIRTEC.
* Los alumnos que accedan a niveles superiores tendrán que presentar el libro de registro de horas de trabajo al inicio de la formación en el centro de formación AIRTEC. Si el alumno hubiera perdido el libro de registro de horas de trabajo, tendrá que pedir al departamento de registros de AIRTEC la emisión de uno nuevo para completarlo y verificarlo antes de la formación. Ver pérdida o deterioro de documentación en apartado 8.11 del programa de evaluación certificación y acreditación AIRTEC.
* Los técnicos de acceso por cuerda a los que se les haya caducado el certificado deben pasar la reválida, ya que en las formaciones **no se permite el repaso de los ejercicios de niveles anteriores.**
* Deberán presentar reconocimiento médico del año en curso y firmar la exoneración de responsabilidades.